

“LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENCIAL, A DISTANCIA Y EL USO DE LAS TIC EN PUERTO RICO Y REPÚBLICA DOMINICANA”

“HIGHER EDUCATION, CLASSROOM EDUCATION, DISTANCE LEARNING AND THE USE OF ICT IN PUERTO RICO AND DOMINICAN REPUBLIC”

Investigadores: Víctor Robles Ramírez¹ y Eufrasio Pérez Navío

CDID “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de la Carrera de Psicología”²
Universidad Católica “Ntra. Sra. De la Asunción”

Resumen

Este artículo recoge los principales acontecimientos cronológicos ocurridos en la educación superior y a distancia, haciendo un énfasis en el uso de la tecnología, en República Dominicana (R.D.) y Puerto Rico (P.R.) desde la época colonial hasta el presente. Las influencias y orígenes en aspectos de educación general de R.D. y P. R. tienen bases diferentes; ya que uno, en el caso de Puerto Rico, tiene sus raíces en el sistema educativo norteamericano y el otro, entendiéndose República Dominicana, proviene de Europa, no obstante en la Educación a Distancia, el asunto es un poco diferente, la misma es universal y casi todos los países tienen en común un propósito, el cual es anular las barreras de la distancia. Ambos países tienen similitudes en cómo han desarrollado e implementado el uso de las Tecnología de Información y la Comunicación (TIC) en la Educación a Distancia (EaD).

Palabras Clave: Educación a Distancia, Educación Superior, TIC, Universidad, Virtual.

¹Remitir correspondencia a vrobles25@yahoo.com a Victor Robles y Eufrasio Pérez, Universidad de Jaén, España.

² Correspondencia remitir a: revistacientificaureka@gmail.com o a norma@tigo.com.py “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de la Carrera de Psicología”, FFCH-Universidad Católica de Asunción-Paraguay.

Abstract

This article summarizes the main chronological events occurring in higher education and distance learning, with the emphasis on the use of technology in the Dominican Republic (DR) and Puerto Rico (PR) from the colonial era to the present. The influences and backgrounds in general education aspects of the D. R. and P. R. have different bases, as one, in the case of Puerto Rico, has its roots in the American educational system and the other, this is Dominican Republic, comes from Europe, however in distance education, the issue is a little different, it is universal and almost all countries have a common purpose, which is to nullify the barriers of distance. Both countries have similarities in how they have developed and implemented the use of Information Technology and Communication (ICT) in Distance Education (D.E).

Keywords: Distance Education, Higher Education, ICT, University, Virtual.

Puerto Rico

La educación superior en la época colonial español

Haciendo un examen retrospectivo y cronológico de la enseñanza superior en Puerto Rico durante la ocupación española, la cual termina en 1898, no hubo mucho desarrollo en esta área, ya que había otros territorios donde los españoles le dieron mayor importancia y énfasis a la educación, como es el caso de Santo Domingo y México, entre otros. Para 1512 llegó a Puerto Rico el primer Obispo Don Alonso Manso, con estudios graduados en Teología y Canónigo de Salamanca. El Obispo Manso comenzó a ofrecer en la Catedral estudios superiores a los jóvenes que seguirían la carrera eclesiástica o aquellos que tuvieran inquietudes intelectuales.

En 1570, Antón Lucas, donó parte de su fortuna para contribuir con la educación en la Catedral. Para 1580 otro donante, Francisco Ruiz, contribuyó con sus donativos para permitir que se impartiera gramática latina en la catedral por más de doscientos años, luego el obispo Don Manuel Ximénez Pérez la convirtió en Teología Moral en 1773.

En 1814 se funda La Sociedad Económica, la cual recibía fondos por medio de suscripciones, esto ayudó a los jóvenes a recibir educación en las áreas de matemáticas, dibujo y ciencias. Había varios eruditos que se destacaban en las distintas materias, los cuales ofrecían los cursos a los jóvenes. En 1841 el Padre Rufo donó su laboratorio de química y física a la Sociedad Económica. Ya para el siglo XIX, los gobernadores españoles le dieron más énfasis al aspecto militar que al de educación, dando por resultado que la educación superior fuera un fracaso y tronchando las aspiraciones de los jóvenes de convertirse en profesionales.

La educación superior en la época colonial estadounidense

En Puerto Rico la educación superior se ha caracterizado por la gran influencia en todos los aspectos, administrativos y de enseñanza, de la educación estadounidense. Tanto es así, que han adoptado el mismo estilo y proceso de instrucción didáctico en las instituciones educativas.

Desde el punto de vista jurídico y fiscal, el sistema actual de Educación Superior en Puerto Rico se originó y desarrolló esencialmente en las primeras décadas del pasado Siglo. Sus inicios y la forma de operar y llevar a cabo la conducción y administración de la Educación Superior en este país, están intrínsecamente relacionada al sistema de educación norteamericano (Ramírez, 2010). De hecho, su composición legal, fiscal y académica están basadas en las norteamericanas, las cuales están muy distanciadas de los procesos jurídicos y académicos latinoamericanos.

Las instituciones educativas puertorriqueñas han estado bajo las reglas y normas de estructuras curriculares, administrativas y políticas, unido a esto la parte financiera y de otras índoles educativas, por imposición de la jurisdicción federal estadounidense.

Esta alineación con las universidades norteamericana, ayudó a que la Isla pudiera desarrollar y establecer un sistema complementario de licencia y acreditación de las instituciones universitarias privadas y posteriormente en 1993 llegó al sector público.

Actualmente, las instituciones educativas públicas y privadas puertorriqueñas gozan de una gran reputación tanto a nivel local como internacional. La calidad educativa se refleja en sus egresados y los distintos profesionales que participan y laboran en distintas partes del mundo y principalmente en Estados Unidos.

Educación a distancia

Puerto Rico ha sido pionero en el tema de la EaD en Latinoamérica y otros países del continente. Se ha destacado por las innovaciones tecnológicas y sobre todo por la calidad de enseñanza en esta modalidad de estudio. En el 1936 tuvo su debut en la EaD, haciendo su primera transmisión por radio, del programa Escuela al Aire, auspiciado por el Departamento de Instrucción Pública. El programa se transmitió hasta la postrimería de la 2da Guerra Mundial. En 1949, el Departamento de Instrucción Pública, a través de su organismo de Educación a la Comunidad, emprende un programa abarcador de esta forma de estudio, el cual alcanza renombre internacional.

A mediados de la década del 1950, nacen las estaciones de radio y televisión del estado. El Departamento de Instrucción (DI), se hace cargo de las nuevas estaciones proponiendo un enlace con su currículo de enseñanza. Abriendo Caminos, fue un programa creado en 1970, cuyo objetivo era tomar cursos por televisión y convalidarlos como si fueran de forma presencial. Posteriormente fue reemplazado por el sistema vigente de exámenes libres, el cual prepara al estudiante para presentar el examen que equivale a los grados de sexto, noveno y duodécimo.

La Universidad Mundial, a principios de los 80's comenzó con el ofrecimiento de algunos cursos en un canal de televisión comercial, sin embargo no tuvieron buena aceptación y su permanencia fue efímera. La Fundación Ana G. Méndez, lanza su propio canal televisivo de carácter puramente educativo, llamado el Canal 40. En estos mismos años, la Universidad de Puerto Rico incursiona en la confección de cursos televisados previamente grabados (Recio, 2001).

Actualmente, la mayoría de las universidades en Puerto Rico tienen la tecnología y la plataforma necesarias para ofrecer clases a distancia. La Universidad Interamericana de Puerto Rico, es la institución educativa que más cursos y grados académicos ofrece, desde grados asociados hasta doctorados y todos ellos completamente en línea. Existen otras instituciones universitarias del país, como son la Fundación Ana G. Méndez, Universidad de Puerto Rico, Universidad del Sagrado Corazón, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico y la Universidad Politécnica, entre otras, que ofrecen cursos en línea como complemento a sus programas presenciales.

Se han hecho varias alianzas entre instituciones de educación superior, cuyo propósito es darle más oportunidades y alternativas a la población local de tener mejores accesos y diversificaciones dentro de la globalización de la educación. Una de esas alianzas, está compuesta por la Hispanic Educational Telecommunications System (HETS); cuyos miembros son 15 Instituciones de Educación Superior en Puerto Rico y Estados Unidos para servirles a los hispanos y otras jurisdicciones de habla hispana.

Así también, la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR) se incorporó a la Fundación Iberoamericana Universitaria (FUNIBER), la cual cuenta con 38 universidades en Italia, España, Portugal, Latinoamérica y Puerto Rico, cuya finalidad es darles las herramientas necesarias y de mayor acceso a las poblaciones donde sirven cada una de estas universidades, integrándolas en la globalización educativa contemporánea.

República Dominicana

La educación superior en la época colonial española y en la actualidad

Podemos resumir la historia de la educación superior en Rep. Dominicana a través de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, fundada en 1538, siendo ésta la primera en América.

Al igual como hicimos con Puerto Rico, haremos lo mismo con este otro país, haciendo un recuento retrospectivo y cronológico de los acontecimientos que dieron origen a la educación superior en esta isla caribeña.

En 1538 fue creada mediante la bula papal *In Apostolatus Culmine* la Universidad Santo Tomás de Aquino (hoy día Universidad Autónoma de Santo Domingo). El Papa Paulo III estableció con esta bula la que sería posteriormente, la primera universidad de América (si bien no fue la primera oficialmente reconocida por la Corona española). Desde la fecha de su creación continuó operando y otorgando grados universitarios por los próximos dos siglos, mientras en otras regiones de dominio español, seguían apareciendo otras universidades, como lo fue en México y Perú.

Se han suscitado muchas controversias y contradicciones sobre si, en efecto, ésta universidad es la más antigua del Nuevo Mundo, ya las de México y Perú afirman ser las primeras.

En el año 1801, al ser la isla ocupada por Haití, la Universidad interrumpió su docencia, ya que los Dominicanos, quienes la dirigían, abandonaron la colonia. Se reabrió en el año 1815, al volver la colonia a la soberanía española, pero a partir de entonces adopta el carácter laico.

Entre el 1815 y el 1821 Dr. José Núñez de Cáceres fungió como rector de la misma. En 1822 La Universidad cierra nuevamente sus puertas, ya que gran número de sus estudiantes fueron reclutados para el Servicio Militar por orden del régimen haitiano que gobernaba la nación. Una vez obtenida la Independencia de la República en 1844, renace en los dominicanos la voluntad de restablecer la Universidad, símbolo de tradición cultural y el carácter propio de la nacionalidad recién adquirida.

Como consecuencia de este nacionalismo, el 16 de junio de 1859, el Presidente Pedro Santana promulgó una ley que restablecía la antigua Universidad de Santo Domingo, con una composición académica similar a la de las universidades medievales (cuatro facultades: Filosofía, Jurisprudencia, Ciencias Médicas y Sagradas Letras) y como una dependencia del gobierno central a través de la Dirección General de Instrucción Pública y del Secretariado de Estado correspondiente.

Sin embargo, esa disposición no se llevó a cabo por razones de las contingencias políticas, y la Universidad no se reabrió. El 31 de diciembre de 1866, se creó, por decreto, el Instituto Profesional, que funcionó en lugar y en sustitución de la antigua Universidad de Santo Domingo.

El 10 de mayo de 1891, el Instituto Profesional cerró sus puertas, hasta el 16 de agosto de 1895, que reapareció bajo el rectorado del Arzobispo Meriño. El 16 de noviembre de 1914, el presidente de la República, Dr. Ramón Báez, quien era también Rector del Instituto Profesional, transforma por decreto al Instituto Profesional, en Universidad de Santo Domingo.

Del 1916 hasta el 1924, la Universidad interrumpió sus operaciones, debido a la intervención Norteamérica. La tiranía del dictador Rafael Leónidas Trujillo, la cual duró más de 30 años, sumergió la Universidad de Santo Domingo, en un “semillero” de opresión, tiranía y de poca o ninguna tolerancia de oposición a su régimen. Allí estudiaban solo aquellos que el *tirano* disponía y debían ser cómplice de sus actos. No había ningún tipo de libertad; la credibilidad de la Universidad se vio empañada y deteriorada por los atropellos que allí se cometían. Se vio privada de las libertades más elementales para el cumplimiento de su alta misión, llegando a convertirse en un instrumento de control político de propagación de consignas totalitarias. Esto era común en las demás instituciones del país, en donde el Jefe, como se hacía llamar, tenía la supremacía y control de todas las instituciones públicas y privadas.

Una vez finalizado el régimen trujillista, por su asesinato, la autonomía de la Universidad, fue otorgada bajo la Ley No.5778 del 31 de diciembre de 1961. A partir de ese momento comenzó a debatirse por alcanzar el equilibrio institucional y un clima de convivencia que le permitiera desarrollar todas sus facultades creadoras. Sin embargo, le tomó cerca de un año, poder reintegrarse a sus preceptos y leyes de autogobierno, ya que la tiranía a la cual fue sometida, había dejado huellas que marcaron sus cimientos y laceraron su perfil como institución educativa y de enseñanza. Finalmente, El 17 de febrero del 1962, se escogen los primeros directores y dignatarios bajo su autonomía (Pimentel, 2003).

Hoy día, existen más de 50 universidades dominicanas, la mayoría de ellas radicadas en Santo Domingo, capital de la Rep. Dominicana. Muchas de ellas tienen su especialización y se destacan en distintas áreas, desde la medicina hasta la filosofía. Sólo existen dos universidades públicas, el resto son privadas y no existe ninguna ayuda del gobierno u otra entidad para costear los estudios. Las dos universidades públicas, se caracterizan por ser mucho más económicas que las privadas y albergan más de 50% de los estudiantes; sin embargo, la calidad de la enseñanza es igual o mejor que éstas últimas; principalmente la UASD (Universidad Autónoma de Santo Domingo), la cual tiene renombre mundial y como se había mencionado antes, es la primera universidad de América.

Los egresados de las universidades dominicanas, gozan de mucho respeto y competitividad en las distintas áreas del mundo laboral y profesional, tanto nacional como internacionalmente.

Educación a distancia

A través de la Ley 1308-71, se crearon en Rep. Dominicana los primeros cursos por correspondencia de la EaD, esto fue en los niveles de primaria, secundaria y técnica. Dicha ley produjo que de igual forma, se crearan las Escuelas Radiofónica de Radio Santa María y los Centros APEC de educación a distancia, CENAPEC, a mediados de los años 70. El Reglamento de las Instituciones y Programas de Educación Superior a Distancia, es el ente encargado de regular y dirigir las normas establecidas por este organismo, para mantener la calidad y sobre todo el enfoque necesario de una educación excelente, acorde con las políticas públicas y privadas de una buena enseñanza educativa.

En 1995 se establece la primera universidad de la modalidad a distancia, la cual lleva el nombre de UAPA (Universidad Abierta Para Adultos). Muchas otras han combinado sus ofertas académicas integrando la EaD como una alternativa complementaria a sus currículos convirtiéndose en semi-presencial; como son: Universidad de la Tercera Edad, cuya formación es de carácter andragógico, la Universidad del Caribe (UNICARIBE), Universidad Nacional Tecnológica (UNNATEC); éstas últimas se definen como semi-presencial y a distancia. Además de ITLA (Instituto Tecnológico de Las Américas).

Existe una mezcla y combinaciones de elementos de las distintas generaciones de la evolución de la EaD en Dominicana. Podríamos ubicarla entre la segunda y tercera generación, a pesar que aún quedan vestigios y señales de la primera generación, principalmente en las áreas rurales en donde las TIC aún no ha hecho su entrada. Según ha avanzado la tecnología, se han ido integrando varias herramientas en muchas universidades, destacándose el uso del Internet y algunas plataformas, como lo son: WebCT, Moodle, entre otras.

Las instituciones de educación a distancia, tienen sus procesos administrativos automatizados y conectados en línea, dándoles a sus estudiantes la facilidad de hacer sus matrículas y correspondientes pagos a través del Internet. Las instituciones de educación superior a distancia de República Dominicana, han delimitado sus modelos educativos, en los cuales se basan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En ellos se establecen las normas y reglamentos que dirigen los preceptos educativos que rigen las metas y objetivos de enseñanza, el rol del docente, las responsabilidades institucionales y sobre todo la misión de crear estudiantes capaces de enfrentar los retos que se le presenten una vez se conviertan en profesionales.

Está surgiendo un movimiento transicional de la educación superior a distancia en este país, el mismo se basa en la transformación de un modelo pedagógico academicista a uno tecnológico. Su principal objetivo es poner al estudiante en una posición privilegiada, siendo éste el punto más importante en el proceso educativo.

De igual forma, el docente se perfila como un facilitador y orientador en las mediaciones y las estrategias de aprendizaje.

El uso del Internet como herramienta de comunicación entre el docente y discente en la EaD, está sumido en la indiferencia, no porque no haya interés en los estudiantes, sino por el hecho de que para muchos de ellos resulta prohibitivo contar con el acceso a esta herramienta; unido a esto, tenemos la poca implantación de plataformas virtuales de muchas universidades, las cuales prefieren seguir con su método o estilo semi-presencial, lo que las cataloga como instituciones que no son 100% a distancia. A pesar de ello, existe una universidad que está ofreciendo clases, cursos y muchas de sus carreras 100% a distancia y “virtualizadas”, para darles las alternativas a aquellos estudiantes que les interesen completar sus estudios sin tener que asistir en ningún momento a un salón de clases.

Las características que definen el perfil del estudiante a distancia de República Dominicana son: la matrícula estudiantil es mayormente de sexo femenino; es una población estudiantil de adultos, con un predominio de edades que ronda entre 25 y 50 años, siendo menos de un 25% los estudiantes menores de 25 años y los mayores de 50 años ; predominan las de personas solteras, sin que sea significativa la diferencia respecto al número de personas casadas; la mayoría dice tener responsabilidades económicas con sus familias y son, básicamente, personas con compromisos laborales (Acosta, 2009).

Uso de las TIC en ambos países

En las pasadas dos décadas las universidades en estos dos países, han experimentado un enorme cambio con relación al uso de las TIC en la EaD. La mayoría de las instituciones universitarias han dedicado mucho tiempo, esfuerzo y dinero para adquirir las herramientas necesarias para brindar la mejor tecnología y mejores equipos a los estudiantes de esta modalidad de estudio. Esto unido al cuidado y empeño de mantener una buena calidad de enseñanza. Sin embargo, la República Dominicana ha estado un poco rezagada en el uso de la tecnología en la EaD, principalmente en el uso del Internet, el cual es una de las principales herramientas con la que cuentan los participantes de esta forma de estudio. Este país se vale, como muchos de los países latinoamericano, del uso de los CD's, videos, audios y otros instrumentos de carácter didácticos y pedagógicos que envuelven materiales impresos y tutorías presenciales.

Por otro lado Puerto Rico, cuenta con las plataformas y equipos necesarios para ofrecer, cursos, clases e inclusive carreras completas, como lo es el caso de la Universidad Interamericana que ofrece carreras de bachillerato, maestrías y doctorado todas completamente en línea. Existe un compromiso genuino de ésta y otras universidades del país, de crear e innovar en los adelantos y la tecnología para ser aplicada a esta modalidad de estudio. Todas las universidades que ofrecen cursos en línea o aquellas que sean semi-presenciales, tienen los equipos y la tecnología para que todo el ambiente de la EaD sea completamente virtual, desde el proceso de matrícula y administrativo hasta el docente.

La mayoría de los estudiantes que utilizan esta forma de estudio tienen conexión de banda ancha a Internet; su nivel de conocimiento de la tecnología es bastante aceptable. Cabe señalar, que los equipos y programas que usan las universidades de estos dos países, son muy variados y dependen de qué tantos cursos o programas en línea ofrece cada universidad para determinar el equipo necesario, incluyendo además qué tipo de plataforma usan cada una de ellas. Debemos observar, que muchos métodos de enseñanza de antaño de la EaD han quedado rezagados y remplazados por la tecnología, específicamente por el Internet. Los correos electrónicos, las conferencias virtuales, las charlas en línea, entre otros son los que prevalecen como medios de comunicación entre el profesor y el estudiante. Hace 20 años, el Internet sólo existía en algunas universidades y no para el público general, por lo tanto la EaD no contaba con esa herramienta para los estudiantes, aunque sí ya se usaban los correos electrónicos, sin embargo, lo que predominaba eran otros tipos de medios electrónicos, como los CD's, floppy disks, videos y cursos grabados, entre otros.

Conclusión

Como pudimos observar en la narración de este artículo, los estudios superiores de estas dos islas caribeñas, han estado matizados por diferentes influencias de métodos de enseñanzas, en donde la formación de la base que dio origen al sistema de enseñanza, se caracterizó, en primera instancia, por el poderío español, en el caso de ambas islas y posteriormente Puerto Rico, recibe el apoyo y adopta el sistema estadounidense por imposición de su situación colonial. República Dominicana, continuó con la herencia europea adoptada a través de los españoles.

Si resumimos el perfil cronológico en términos de educación superior de cada país, podemos concluir que, en el caso de Puerto Rico, por su condición colonial, tanto de España como de Estados Unidos, ha recibido una fuerte influencia de ambos países, principalmente de este último, ya que todas las directrices, reglamentaciones, administración y sobre todo la forma de enseñanza, contribuyeron a un desarrollo gradual y paulatino enmarcado en una educación intrínsecamente relacionada y copiada de la estadounidense. Por otro lado, la Educación a Distancia tomó otro giro, ésta tuvo un desarrollo paralelo con otras instituciones educativas, no solo de Estados Unidos, sino también de otros países latinoamericanos. Siendo este método de estudio relativamente joven, cuando hablamos en términos de su incursión en la tecnología, por lo que podemos inferir, que su nacimiento y posterior desarrollo no recibieron el aval educativo estadounidense, como lo fue en caso de la educación superior. Sin embargo, siempre han estado presente localmente las regulaciones que rigen los estatutos de la Educación a Distancia del país anglosajón. La mayoría de las universidades presenciales ofrecen cursos y carreras en línea, como parte de sus currículos; estas universidades están equipadas con la mejor tecnología para esos fines. Recientemente se estableció la primera universidad en línea, que sirve a estudiantes locales y fuera de Puerto Rico para hacer o completar sus carreras o estudios post graduados.

República Dominicana tuvo sus orígenes de educación superior, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, del Imperio Español. La iglesia Católica desempeñó un papel importante y crucial en el inicio y desarrollo de la educación en este país.

Estableció la primera universidad del Nuevo Mundo e impartió clases y confirió grados desde su creación en 1538. Continuó su docencia por los próximos 200 años. Para los años 1800 tuvo varios recesos, entre ellos, el provocado por la invasión haitiana al país, suprimiendo este nuevo régimen toda actividad educativa. La institución educativa estuvo cerrada por varios años. De igual forma, la invasión Norteamérica en 1916 produjo un cese en las labores docentes de este centro de estudio. La tiranía del dictador Rafael L. Trujillo, fue sinónimo de opresión y abuso para todos los sectores del pueblo dominicano y la educación no fue la excepción, ya que ésta estuvo sujeta a las déspotas y abusivas acciones dictatoriales que mancillaron el prestigio y sobre todo la calidad educativa que se impartía en esta universidad. En cuanto a la Educación a Distancia, tiene sus comienzos en los años 70, con la colaboración de una radio emisora, que transmitía cursos para la radio audiencia. Ya para los años 90, surgen varias instituciones educativas tradicionales que integran la tecnología a la Educación a Distancia para ofrecerla a sus estudiantes; de igual forma surge la primera universidad completamente en línea UAPA, la cual ofrece una gran variedad de carreras para estudiantes locales e internacionales que desean ingresar a una institución educativa sin tener que estar allí físicamente.

Actualmente estos dos países gozan de buena reputación con relación a los estudios superiores que ofrecen a sus estudiantes. Sus egresados salen preparados y con una buena base profesional para enfrentar los retos que se les avecinen en el competitivo mundo laboral.

Referencias

- Acosta, M. (2009). La educación a distancia en la República Dominicana: situación actual y Desafíos futuros. Recuperado el 2 de marzo de 2013, de http://estatico.uned.ac.cr/posgrados/recursos/documents/MirianAcostaINFORMEFINALDELA_TESISDOCTORAL.JULIO2009..pdf
- Cruz, M. y Francisco, M. (2008). La educación a distancia en República Dominicana. Recuperado el 12 de febrero de 2013, de <http://robinsantos241.lacoctelera.net/post/2010/05/10/la-educacion-distancia-rep-blica-dominicana>
- Farias, F. (2002). Historia legal de la educación superior dominicana - con leyes y decretos anexos - (1518-2001). Recuperado el 2 de marzo de 2013, de <http://www.unesco.org.ve/dmdocuments/biblioteca/libros/1.pdf>
- Meléndez, J. (1998). *Historia de la educación a distancia en Puerto Rico*. San Juan: Tecne.
- Ocasio, A. (2007). Historia de la educación a distancia en Puerto Rico. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://ocasio.wordpress.com/2007/11/05/historia-de-la-educacion-a-distancia-en-puerto-rico/>
- Pimentel, F. A., (2003) *Historia de la educación en la República Dominicana*, Tomo II: Santo domingo, República Dominicana: Editora Centenario.
- Quintero, A. (2009). Breve historia de la educación en Puerto Rico. Recuperado el 2 de marzo de 2013, de <http://www.encyclopediapr.org/es/article.cfm?ref=06081401&page=1>
- Ramírez, I. (2010). La educación superior en Puerto Rico durante la época colonial española. Recuperado el 2 de marzo de 2013, de http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2558%3AAla-educacion-superior-en-puerto-rico-durante-la-epoca-colonial-espanola&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es
- Recio, E. (2001). *Presencia de la educación a distancia*. Puerto Rico: Publicaciones puertorriqueñas.

Recibido: 18 de setiembre del 2013.
Aceptado: 27 de noviembre del 2013.